



SUCRE 5-54 ENTRE HERMANO MIGUEL Y MARIANO CUEVA
TELF.: 2850129 - 2842065
CUENCA-ECUADOR

INFORME DE LABORES DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013

- 1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS.-** En el transcurso del año 2013, la compañía ha logrado cumplir con el objetivo planteado para este período.
- 2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO.-** En la Junta de Accion, se tomó la decisión de seguir con la importación de los productos que distribuimos y de esta manera seguir obteniendo mejores réditos.
- 3. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCIO 2013 EN LO REFERENTE A LO ADMINISTRATIVO, LABORAL.-**
 - A) Área Administrativa.-** En lo que ha esta área se refiere debemos continuar mejorando en la organización de los departamentos de ventas, cobranza, facturación y bodega.
 - B) Área Laboral.-** La empresa continuará con los servicios del mismo personal, quienes recibirán una remuneración justa.
- 4. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA CON RESPECTO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2013.**

La utilidad obtenida todo gracias a la colaboración del personal administrativo y directivo, serán distribuidas de acuerdo a lo que correspondía según la Ley.

RP **ROMAN
PEREZ**
IMPORTADORES
Mayoristas en Computación

SUCRE 5-54 ENTRE HERMANO MIGUEL Y MARIANO CUEVA
TELF.: 2850129 - 2842065
CUENCA-ECUADOR

5. **PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS DURANTE EL EJERCICIO 2013.-** Como Gerente de la Compañía propongo que las utilidades obtenidas no sean distribuidas y éstas más bien se sumen al capital operativo de la empresa, como se ha realizado en ejercicios anteriores.
6. **RECOMENDACIONES:** En calidad de Gerente General de la Empresa, quiero dejar constancia de mi recomendación para que en el nuevo año trabajemos coordinadamente como lo hemos venido haciendo y así poder obtener mayores resultados positivos para el bienestar de toda la compañía.
7. **ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.-** La Compañía ha respetado todas las leyes vigentes en el país, mucho más en cuanto a las leyes de propiedad intelectual se refiere, pues de esta manera no tendremos ningún inconveniente en relación a este tema.


Iván Daniel Román Pérez.
GERENTE.

Cuenca, 21 de Marzo de 2014